

## INFORME DEL COMISARIO AÑO 2003

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Ciudad.-

1. - He revisado el Balance General de DORTIKOV S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. - La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestos en el Art. 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión, realice pruebas de cumplimiento por parte de DORTIKOV S.A., y a sus administradores, con relación a:

2.1. - El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

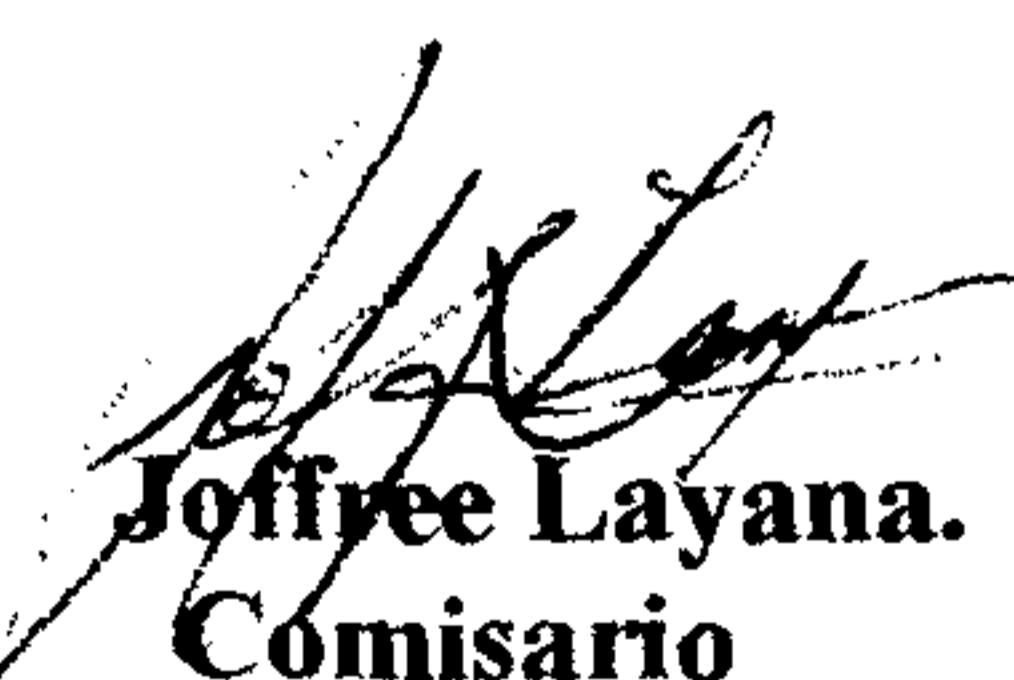
2.2. - He revisado el control interno de la Compañía, con relación a los controles Contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

- En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

2.3. - Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial #510 de Agosto de 1990.

Atentamente;

  
Joffree Layana.  
Comisario

29 SET. 2004

